



## EL MUNICIPIO AUTORIZÓ EL INICIO DE LA OBRA DE LA PLANTA CLOACAL EN MARGEN SUR

Después de semanas de información cruzada, el Municipio de Río Grande comunicó de manera oficial la autorización para el inicio de los trabajos de campo preliminares para el inicio de la obra de la planta depuradora en la Margen Sur.

PÁG. 2

# TIEMPO FUEGUINO

Nº 8083 | AÑO XXXI | LUNES 5 DE NOVIEMBRE | AÑO 2018 | DISTRIBUCIÓN GRATUITA | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

## NACIÓN CERRÓ LA DISCUSIÓN POR EL FONDO DE LA SOJA



En el renovado conflicto entre la Nación y algunas provincias por la restitución del fondo sojero, el gobierno de Mauricio Macri dio por cerrada la discusión y dijo que ese fondo perdió razón de ser porque la Nación restituyó el 15% de la coparticipación que les retenía la Anses desde el pacto fiscal de 1991. Desde el gobierno de la provincia rechazaron por escrito los pagos parciales.

PÁG. 8

## FUEGUINOS Y TURISTAS DISFRUTARON DE LA III EDICIÓN DE LA NOCHE DE LOS MUSEOS

Miles de fueguinos y turistas disfrutaron el sábado último de la gran variedad de actividades y propuestas de la tercera edición de "La Noche de los Museos", que se llevó a cabo en las ciudades de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande.



PÁG. 4

MUNICIPALES

### DESTACAN AVANCES DEL PROYECTO "WAIA"



Se trata de una aplicación de realidad aumentada para dispositivos móviles que, a través de códigos QR ubicados en determinados puntos de Ushuaia, permitirá conocer de manera interactiva la historia de lugares, edificios o hechos.

PÁG. 9

MUNICIPALES

### GAS PARA EL BICENTENARIO



Esta obra se llevó adelante en el marco de las políticas municipales de inclusión y mejorará la calidad de vida de más de 150 familias. Desde el Ejecutivo comunal señalaron que próximamente todos los vecinos contarán con gas natural en sus hogares.

PÁG. 5

**DNZT. SEGURIDAD**  
0800 345 DNZT (3698)

VIGILANCIA FÍSICA - SERVICIO DE LIMPIEZA - SERVICIO DE MONITOREO - CONTROL DE ACCESO - ENERGÍA SOLAR - SIST. DE CCTV - SIST. DE INCENDIO - ENLACES - ALARMAS MONITOREADAS

FINAL DE LA POLÉMICA

# EL MUNICIPIO AUTORIZÓ EL INICIO DE LA OBRA DE LA PLANTA CLOACAL EN MARGEN SUR

Después de semanas de información cruzada, el municipio de Río Grande comunicó de manera oficial la autorización para el inicio de los trabajos de campo preliminares para el inicio de la obra de la planta depuradora en la Margen Sur.

RÍO GRANDE.- Según detalla el comunicado de la Municipalidad de Río Grande, las tareas que comenzarán esta semana serán la colocación del cerco perimetral, los trabajos de planialtimetría que se requieren para el desarrollo del proyecto ejecutivo, la construcción del obrador y el comienzo de los trabajos que avalen el apto técnico ambiental del suelo de la zona en que se estará ejecutando la obra.

La explicación oficial, del municipio al menos, es que la titular de Obras y Servicios Públicos, Gabriela Castillo mantuvo un encuentro con los ingenieros Gustavo Cocco y Eduardo Daniel Martínez quienes, representando a la empresa a cargo de la obra, suscribieron un acta de acuerdo.

Esta versión de los hechos explica además que recién el pasado jueves el Gobierno de la Provincia presentó formalmente el pre-proyecto para la construcción de la planta depuradora. "En el Municipio no obraba ningún tipo de documentación a este respecto. Lo único que había sido presentado era un pedido con la plancheta catastral de la empresa Cocco Hnos sin detalle de lo que se iba a construir en el lugar. Había además una solicitud del IPV con un proyecto urbanístico, en el cual situaba una reserva fiscal, pero sin destino, por lo que no podíamos suponer con esa información que se iba a realizar la planta", detallaba Castillo en dicho comunicado.

Para la funcionaria municipal "queda demostrado que el Municipio jamás estuvo en contra de la obra, sino que había pasos que debían cumplirse y no se habían realizado" y que "avanzamos en los últimos días con todo lo necesario para que esto pueda concretarse".

## La otra versión

En contacto con Tiempo Fuego, el titular de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios (DPOSS), Guillermo Worman recordó sin embargo que "Río Grande tiene una sola planta, que es la vieja planta que la construyó el Gobierno" en 2005 donde el exgobernador Hugo Cocco trasladó la misma al exintendente Jorge Martín con capacidad para 20.000 habitantes.

"Hay un déficit de 80 mil personas"



consideró Worman planteando la posibilidad que haya, aproximadamente, unos 100.000 habitantes en la ciudad del norte de la provincia. Según recapituló el funcionario a finales del 2016 el entonces titular del Instituto Provincial de Vivienda, Luis 'Lolo' Cárdenas planteó el pedido para la instalación de la planta cloacal.

El 17 de mayo del 2018 el IPV presenta el proyecto de urbanización al Municipio de Río Grande y en los primeros días de septiembre, según relata Worman, la empresa Cocco Hermanos realiza el pedido de autorización para iniciar la obra de la construcción de la planta. "No le contestaron. Le dijimos que reitere la nota. Primeros días de octubre reitera la nota ante la negativa, y le contestan que no puede empezar la planta porque no está aprobada la urbanización".

La resolución que se toma entonces desde la cartera que conduce Worman fue la de intimar al Municipio solicitando que se gestione una autorización provisoria, de aproximadamente 120 días, y que en el medio se presentaría toda la documentación que el municipio requería.

"Ahí nos contestan que armemos una comisión, y dijimos que no queremos ninguna comisión, queremos hacer una obra y metimos una segunda intimación de 24 horas diciendo que, si no nos daban la autorización provisoria, dábamos por agotada la vía administrativa y judicial y esta semana íbamos a accionar judicialmente" relató Worman.

La empresa Cocco Hermanos contaba ya con un anticipo financiero para el comienzo de la obra de 48 millones de pesos para empezar la obra. "El viernes a la noche nos enojamos, porque estuvimos hablando todo el día con la municipalidad y nos daban vuelta. A última hora nos dijeron que no podíamos empezar la obra" contó el funcionario.

Sin embargo, el sábado durante la tarde "nos avisan que sí ¿qué pasó en el medio? No sé, porque nosotros hicimos varias cosas. Yo fui, filmé el video, lo subí, sé que hay un grupo de vecinos que empezó a juntar firmas" relató Worman haciendo hincapié en los más de 100 puestos de trabajo por dos años que suma la obra.

Consultado sobre las declaraciones de Castillo, respecto de la falta

de documentación de la obra, Worman recordó que Cocco Hermanos presentó dos veces la documentación "que dice que presenta el anteproyecto, y vos haces el proyecto definitivo cuando ya hiciste el estudio de suelo final" expresó.

"Lo que le dijimos es que nosotros le íbamos a presentar el proyecto ejecutivo" pero para eso "tenemos que trabajar dos veces en el suelo" agregó el titular de la DPOSS, de ahí el permiso para las tareas preliminares, que es lo que se autorizó. Lo acordado fue que durante los trabajos preliminares, se realizará la presentación "el proyecto final para que el municipio lo vea".

## Responsabilidades

Worman planteó que "los que administran el agua y la cloaca son ellos, los que deberían hacer la planta cloacal son ellos (por el Municipio). Como ellos no hacen la planta cloacal, la vamos a hacer nosotros".

Recordó que en febrero 2010 la justicia sentenció al municipio de Río Grande por este tema. La causa había sido iniciada en 2008, la asociación de usuarios y consumidores. "Lo que dice la jueza es que hay que remediar la ciudad porque se está tirando cloaca cruda al río".

"Hacemos la planta porque la municipalidad no la hace" reiteró Worman quien lamentó que se hayan puesto "palos en la rueda para hacer una planta que ellos no hacen" y remarcó que "en la práctica los que cobran el agua y la cloaca a través de los impuestos en Río Grande son ellos".

Insistió en que "la planta está aprobada, estamos construyendo una igual acá (por Ushuaia), no que es un experimento que tenemos en Río Grande". Consultado sobre la polémica generada en los medios, Worman expresó que "lo único que me interesa es que la planta, generar más de 100 puestos de trabajo y mejorar la calidad de salud pública de los vecinos".

La obra comenzaría esta semana aseguró Worman. "Desde Gobierno estamos muy conformes que podemos empezar la planta. Lo único que nos interesa es mejorar la calidad ambiental y las condiciones de salud pública de los vecinos de Río Grande" sentenció finalmente.

# TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943  
Fundado el 15 de agosto de 1987

**Administración y redacción**  
Mackinlay N° 601 P.B  
Río Grande – Tierra del Fuego

**Archivo**  
Espora N° 781  
Río Grande – Tierra del Fuego

**Dirección** Ana Pazos  
**Jefe de redacción:** Diego Zalazar  
La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

**Página Web**  
[www.tiempofuego.com](http://www.tiempofuego.com)

**Facebook**  
[www.facebook.com/tiempo.fuego](https://www.facebook.com/tiempo.fuego)

**Twitter**  
@TiempoFuego

INTERÉS GENERAL

# EL MUNICIPIO CONCLUYÓ LA OBRA DE RED DE GAS NATURAL EN EL BARRIO DEL BICENTENARIO

Esta obra se llevó adelante en el marco de las políticas municipales de inclusión y mejorará la calidad de vida de más de 150 familias. Desde el Ejecutivo comunal señalaron que próximamente todos los vecinos contarán con gas natural en sus hogares.

RÍO GRANDE. El director General del área técnica de Obras y Servicios Públicos, Pablo Driussi, detalló que “esta es una obra en donde cada vecino va a dejar de tener que usar un tubo, una garrafa o un zeppelin, evitando complicaciones y gasto de dinero que eso significa y empezarán a contar con la seguridad consumir gas natural sin ningún tipo de problema”.

Por su parte, la presidenta del barrio, Carina Carmona señaló que: “estamos contentos porque se puede decir que se avanzó demasiado con la obra. Ya se hizo la pinchadura de caño y podemos decir que las 150 familias que en la actualidad vivimos en el barrio ya tenemos la red de gas afuera de nuestras casas”.

“Ya no queda nada para concluir la obra, de hecho se están verificando que no haya pérdida de gas en las casas” añadió Carmona y subrayó: “tuvimos una charla con la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, Gabriela Castillo, y nos dijo que el Municipio gestionaría la compra de los artefactos necesarios para las conexiones a las personas del barrio que no puedan afrontar los gastos”.

“Esto nos cambia la vida por com-



pleto porque no se pueden soportar los aumentos. Ya nos había llegado el comunicado que de \$1500 se iba a \$2025 la garrafa, entonces la emo-

ción es inmensa porque es algo que realmente prometió el intendente y lo cumplió. Es una promesa cumplida y finalizada” destacó la presidenta del

barrio Bicentenario. Y concluyó: “era lo único que nos faltaba en nuestro barrio para tener todos los servicios completos y hoy está completo”.

MUNICIPALES

## MELELLA RECORRIÓ OBRAS DE MEJORA EN 'PLAZA DE LOS ONAS'

RÍO GRANDE. El intendente Gustavo Melella realizó este sábado una recorrida por las obras que se llevan adelante en la 'Plaza de Los Onas' del barrio INTEVU. “Es muy importante para nosotros seguir manteniendo esta política de espacios públicos para que las familias”, sostuvo.

El jefe comunal estuvo acompañado por el secretario de Coordinación de Gabinete y Control de Gestión, Agustín Tita; de la secretaria de Obras y Servicios Públicos, Gabriela Castillo, y de la secretaria de Promoción Social, Analía Cubino.

Los trabajos se llevan adelante en el marco del plan de mantenimiento y puesta en valor de espacios públicos.

Consisten en tareas de parquizado, nivelación, embellecimiento, pintura, arreglos y mejoramiento general de la plaza. Trabajan en el lugar personal y maquinaria municipal.

Melella destacó que “es muy importante para nosotros seguir manteniendo esta política de espacios públicos para que las familias, los niños y niñas de nuestra ciudad tengan acceso a lugares de disfrute y encuentro”.

“Seguimos mejorando los espacios existentes y ejecutando nuevos en toda la ciudad, acompañando el crecimiento de Río Grande y buscando generar lugares de esparcimiento seguros para chicos y grandes”, subrayó.



**ZAPCO**  
GROUP

Vimentar

DAPCO  
VALLE HERMINIA

MOVIMIENTO DE SUI O  
ALQUILER DE MÁQUINAS  
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
INFRAESTRUCTURA URBANA

www.zapeco.com.ar - Admin@zapeco.com.ar  
Río Grande, Ruta 3 km 2814 - Ushuaia, Kupanaka 261 - 2964 445210

## INTERÉS GENERAL

# MILES DE FUEGUINOS Y TURISTAS DISFRUTARON DE LA III EDICIÓN DE LA NOCHE DE LOS MUSEOS

Miles de fueguinos y turistas disfrutaron el sábado último de la gran variedad de actividades y propuestas de la tercera edición de "La Noche de los Museos", que se llevó a cabo en las ciudades de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande.

USHUAIA. Desde el final de la tarde del sábado y hasta la madrugada del domingo, grandes y chicos tuvieron la oportunidad de visitar de manera gratuita los museos de la provincia, disfrutaron de espectáculos musicales, talleres, exposiciones y un sinnúmero de actividades artísti-

cas, además de saborear degustaciones en locales gastronómicos y hasta poder realizar un city tour por la ciudad de Ushuaia, a bordo del "Tren de los presos".

En Ushuaia, las actividades tuvieron lugar en el Museo del Fin del Mundo; el Museo Marítimo y del Presidio; el Museo



## GOBIERNO

## BERTONE RECORRIÓ MUESTRA FUEGUINA EN BUENOS AIRES

RÍO GRANDE. La gobernadora Rosana Bertone visitó el stand de Tierra del Fuego, en el marco de la novena edición del "Buenos Aires Celebra las Regiones" donde la Secretaría de Representación oficial del Gobierno presentó -ante miles de personas- las riquezas naturales, culturales, productivas y turísticas junto al Infuetur.

"Es un orgullo que Tierra del Fuego pueda participar de estos eventos de gran alcance para mostrar todo el trabajo fueguino y el potencial nuestra provincia" destacó la mandataria, y agregó que "esta participación nos permite compartir el reclamo acerca de la soberanía en Malvinas y mostrar nuestras riquezas turísticas, recursos naturales, culturales, nuestra industria electrónica y el trabajo fueguino en todos sus variantes".

Bertone también valoró el "apoyo y trabajo conjunto" que viene

desarrollando el equipo de trabajo de "nuestra Representación Oficial Buenos Aires y el Infuetur, junto a productores y nuestros queridos embajadores fueguinos".

Se trata de la segunda participación de la provincia en uno de los eventos más importantes en cuanto conocimiento y difusión de los valores de todas las regiones del país.

Tierra del Fuego estuvo representada por 8 de los jóvenes que forman parte del programa Embajadores Fueguinos; productores fueguinos; personal de la Secretaría de Representación Oficial y del Infuetur. Durante toda la tarde se asesoró a los turistas nacionales y extranjeros que se mostraban interesados en la propuesta fueguina y también se hizo entrega de folletos, mapas, bolsas reciclables, etiquetas y productos de uso cotidiano.



de la Ciudad; el Espacio Pensar Malvinas; la Galería Temática Historia Fueguina; el Cadic; el Espacio Político y Cultural Nueva Argentina; la Casa Artística Planeta de Origen; el atelier de Eduardo Nicolai; la Biblioteca Sarmiento; el Espacio Interactivo Experiencia Antártica; la Cooperativa Sembrando Cultura; la Casa Beban; el Polo Deportivo Cultural Pioneros Fueguinos; la Casa de la Cultura; la Sala Niní Marshall; la Galería Albatros; la Editora Cultural Tierra del Fuego; la Iglesia Parroquial Ushuaia; la Biblioteca Alfonsina Storni; el Espacio Tierra Siena, Radio Nacional Ushuaia y el Cuartel de Bomberos Voluntarios. También se sumó una larga lista de comercios y locales gastronómicos que quisieron participar de la Noche.

En el norte de la provincia, gran parte de las actividades se concentraron en el Museo Fueguino de Arte, el Museo Virginia Choquintel; el Museo de la Misión Salesiana; el Museo Privado Shanti; el Espacio Par; el Centro Paseo zona Norte; las Bibliotecas Eduardo Schmidt, Leonor María Piñero, Popular Infante Juvenil, Kau Kren;

la Casa Cultural Rafaela Ishton; el Museo Centro Veteranos de Guerra Malvinas Argentinas y Radio Nacional Río Grande.

El secretario de Cultura provincial, Gonzalo Benito Zamora, no dudó en calificar como "excelentes" los resultados de esta tercera edición. "Se trata de un evento organizado por la Secretaría de Cultura Provincial, a través de la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio, pero en la que vemos que la sociedad se ha apropiado de algún modo" celebró.

Para el funcionario "eso se refleja en el gran crecimiento que tuvo en cuanto a espacios, artistas y actividades que se sumaron este año, comenzando por los museos provinciales y los talleres de la Secretaría, pasando por los municipales y sus propios talleres, hasta llegar a asociaciones, bibliotecas y comercios, especialmente del ámbito gastronómico".

"La Noche de los Museos podemos decir que se instaló en la agenda cultural y turística de toda la Provincia y eso es ampliamente satisfactorio" concluyó el secretario.



### NUEVO CONCEPTO DE ALOJAMIENTO EJECUTIVO Y TURÍSTICO EN RÍO GRANDE

**Descuento para residentes**

**Departamentos de 1 y 2 Dormitorios**

- Tratamiento equipamiento
- Desayuno Continental
- Conexión Wi-Fi gratuita
- Servicio de limpieza diario
- Desplazamiento de equipaje
- Caja de seguridad
- Regalo de bienvenida
- Artículos de uso gratuito

# LINKS

apart hotel

Reserva tu participación Email: reservas@linksaparthotel.com.ar - Tel: +54 2964 360200

WhatsApp: +549 2964 460 2600 | Link Apart Hotel - José Hernández 1153 - Río Grande



# Trabajo Argentino. Corazón Fueguino.

¿Sabés qué estamos defendiendo? Estamos defendiendo al empleo directo y en blanco. A los trabajadores. A todos, sean públicos o privados. Al producto bruto regional. A todas las fábricas instaladas. Y a miles de familias que son el futuro de toda una provincia. Estamos defendiendo nuestra industria de ataques injustos, del desconocimiento de muchos compatriotas y del centralismo que busca hacer chiquito lo que es grande, vital y necesario. Estamos defendiendo nuestros recursos naturales que son nuestro presente y nuestro futuro. Estamos defendiendo, unidos y sin diferencias, nuestra soberanía como provincia y nuestra soberanía como país.

**#DefendamosElTrabajoFueguino**

## POLÍTICA

# EL GOBIERNO RECHAZÓ POR ESCRITO LOS PAGOS PARCIALES POR ELIMINACIÓN DEL FONDO SOJERO

RÍO GRANDE. A través del ministro de Economía José Labroca, el Gobierno de la provincia informó a la Nación que por indicación expresa de la gobernadora Rosana Bertone se rechazan los pagos parciales del Fondo Federal Solidario.

Este rechazo fue comunicado de manera formal por medio de una nota dirigida al secretario de Provincias y Municipios dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda Alejandro Caldarelli. De acreditarse dichos pagos parciales, la provincia reintegrará los mismos.

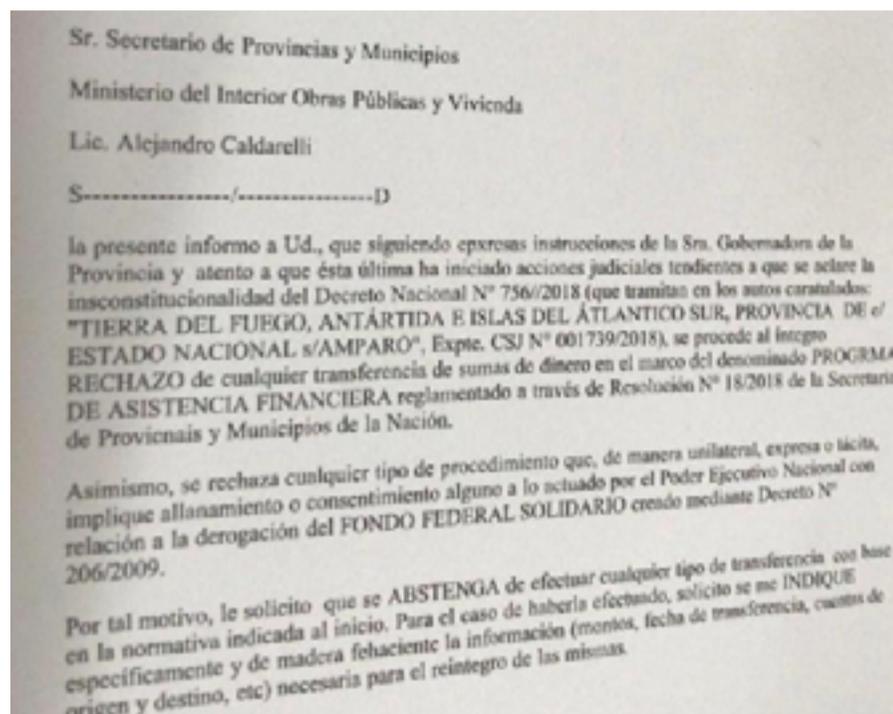
El ministro señaló en el escrito que se encuentran en marcha las acciones judiciales tendientes a que se declare la inconstitucionalidad del Decreto 756/2018. Cabe destacar que durante el 2019, la provincia dejará de percibir 280 millones que le corresponden por dicho fondo. Asimismo, se informó que de acreditarse transferencias unilaterales, la provincia rechazará dichos pagos, para no comprometer la posición litigante que lleva adelante el gobierno, ni sentar precedente que luego menoscabe dicha posición.

En el escrito que lleva la firma del ministro Labroca se señala que “se rechaza cualquier tipo de procedimien-

to que, de manera unilateral, expresa o tácita, implique allanamiento o consentimiento alguno a lo actuado por el Poder Ejecutivo Nacional con relación a la derogación del Fondo Federal Solidario creado mediante decreto Nro. 206/2009. Por tal motivo, le solicito se abstenga de efectuar cualquier tipo de transferencia con base en la normativa indicada. De haberla efectuado, solicito se me indique específicamente y de manera fehaciente la información (montos, fecha de transferencia, cuentas de origen y destino, etc.) necesaria para el reintegro de las mismas”.

Durante la semana, el ministro Jefe de Gabinete Leonardo Gorbacz había señalado que “el Gobierno de la provincia rechaza esta iniciativa, porque el mismo es de manera transitoria y discrecional”.

En tal sentido dijo que “nosotros entendemos que hay un derecho adquirido de parte de la provincia” y que “esos fondos se vienen usando para muchas obras importantes, entre ellas la modernización de los canales de televisión de la provincia, obras de salud y de educación”, e indicó que “el Fiscal de Estado ha presentado un



reclamo que vamos a respaldar, sin perjuicio del trabajo que se está haciendo en el Senado”.

“Hay un camino judicial y otro político en el Congreso de la Nación. Un DNU puede ser rechazado por el Congreso y esa es una posibilidad. Por

otro lado, nosotros hemos presentado un reclamo en la Justicia por considerar que el Presidente de la Nación no tiene facultades para derogar ese Fondo sin acuerdo de los gobernadores y una ley que lo ampare”, explicó el ministro Jefe de Gabinete.

## LOTEO COSTA Norte 2



Terrenos desde 240m<sup>2</sup> con la mejor orientación

Excelente ubicación, vista al mar y fácil acceso por ruta 3

Servicios de luz, gas, agua y cloacas colocados

Líneas de financiación



INMOBILIARIA

Tierra del Fuego

Espora 699 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego - Tel. (02964) 432562 / 422635 - E-mail: info@itdf.com.ar



¡Renovar tu casa  
*es posible!*

*Durante todo noviembre*

# 6 CUOTAS SIN INTERÉS

*en*



En cerámicos y porcelanatos,  
Griferías de baños y cocinas  
Sanitarios Mónaco, Vanitorys  
y espejos, Iluminación, Aberturas,  
Ferretería, Pintura y Maderas,  
Revestimientos, Jardín, Muebles,  
Organización y Hogar

Pagando con tu Tarjeta de crédito



PROMOCIÓN VÁLIDA SÓLO PARA LAS COMPRAS DE LA CARTERA DE CONSUMO TIPO FAMILIAR EN LA REPÚBLICA ARGENTINA DE LUNES A LUNES DESDE EL 01/11/2018 AL 30/11/2018. PARA COMPRAS REALIZADAS EN TIENDAS HIPERTEHUELHE ARGENTINA DE FORMA PRESENCIAL. LAS 6 CUOTAS SON EXCLUSIVAS PARA COMPRAS CON TARJETA DE CRÉDITO VISA EMITIDAS EN ARGENTINA. NO SE ACUMULAN CON OTRAS PROMOCIONES VIGENTES. TEA: 30,00% OFT: 0,00%, VIGENTE SÓLO PARA LOS RUBROS MENCIONADOS. SE EXCLUYEN TODOS LOS ARTÍCULOS PUBLICADOS EN EL FOLIO DEL MES BY CURSO.

## POLÍTICA

# NACIÓN CERRÓ LA DISCUSIÓN POR LA DEVOLUCIÓN DEL FONDO SOJERO

En el renovado conflicto entre la Nación y algunas provincias por la restitución del fondo sojero, el gobierno de Mauricio Macri dio ayer por cerrada la discusión y dijo que ese fondo perdió razón de ser porque la Nación restituyó el 15% de la coparticipación que les retenía la Anses desde el pacto fiscal de 1991.

BUENOS AIRES. El gobierno de Cristina Kirchner había creado el Fondo Federal Solidario (FFS, sojero) para compensarlas por aquella detracción. Al restituirse el 15%, caerá el FFS.

La última palabra la tuvo el viceministro del Interior, Sebastián García De Luca. "Con la devolución del 15% a las provincias el fondo sojero perdió legitimidad", dijo. "La discusión por el fondo sojero es un tema cerrado para el Gobierno", agregó.

Y subrayó que "hay que empezar a debatir la coparticipación que se hace desde las provincias a los municipios".

El ministro del Interior, Rogelio Frigerio, expondrá pasado mañana en el Senado sobre el dictamen del proyecto de presupuesto 2019 que tiene media sanción de Diputados y buscará demostrar que la Nación redistribuyó recursos a las provincias con criterio federal y les generó superávit a todas.

Luego de la sanción del presupuesto en Diputados, un grupo de gobernadores encabezados por Roxana Bertone (Tierra del Fuego) y Gil- do Insfrán (Formosa) reclamó la devolución del fondo sojero para 2018 a cambio de aprobar la sanción del presupuesto en el Senado.

En agosto, Macri había firmado un DNU que eliminó el FFS: en lo que resta de 2018 implicaría \$9000 millones para las provincias y en todo 2019 superaría los 40.000 millones. Los gobernadores protestaron y el Gobierno emitió otro DNU en septiembre por el cual les compensó 4100 millones para 2018 en cuatro cuotas. Además, el Gobierno anunció otra compensación mediante reintegros de exportaciones y otras medidas que implicaban un ahorro fiscal de 65.000 millones para la Nación. En los últimos días, el gobernador de Santiago del Estero, Gerardo Zamora, le garantizó a Frigerio que apoyará la sanción del presu-



puesto en el Senado pese a que mantendrá un reclamo por el fondo sojero en la Corte Suprema. Otras provincias sostendrán acciones judiciales, como Santa Cruz, Catamarca y Chubut.

Pero García De Luca le cerró la puerta a cualquier negociación. "Hay un reclamo de parte de un grupo minoritario de gobernadores, pero para nosotros no hay margen de negociación. Es un tema cerrado que formó parte de un acuerdo integral por el presupuesto avalado por la Cámara de Diputados, el pacto fiscal y las compensaciones a las provincias", explicó García De Luca en declaraciones a Radio Cultura.

"Además ya se comenzó a pagar la compensación que acordamos con los gobernadores hace dos meses atrás", dijo el funcionario, en referencia a los 4100 millones de pesos en cuatro cuotas.

Según García de Luca, "el fondo sojero se creó cuando a las provincias se les sacó el 15 por ciento de la coparticipación que detenía la Anses, y una vez que el Presidente Macri tomó la decisión política de devolverlo, perdió legitimidad la creación de ese fondo".

En ese contexto, el viceministro de Frigerio anticipó que lo que buscarán

comenzar a discutir entre la Casa Rosada y los mandatarios es la forma en que las provincias coparticipan sus recursos a los municipios. "Queremos empezar a debatir como están las coparticipaciones denominadas secundarias. Las que realizan las provincias a los municipios; es un tema que en la actualidad no entra en discusión", replicó García De Luca.

"Muchos gobernadores cuando vienen a Buenos Aires reclaman federalismo y cuando vuelven a sus provincias concentran recursos y son unitarios. El ejemplo está en que algunas provincias coparticipan menos del 10 por ciento de sus recursos", aseveró García De Luca.

El funcionario nacional destacó que "hoy la mayoría de las provincias de tienen superávit gracias al diálogo, las negociaciones en búsqueda de acuerdos y consensos y, obviamente, la decisión del presidente de la Nación, el trabajo en conjunto de Rogelio Frigerio y de Emilio Monzó en el Congreso de la Nación".

Es por ello que el martes próximo Frigerio junto a García De Luca y el secretario de Provincias de Interior, Alejandro Caldarelli, expondrán en la Comisión de Presupuesto del Senado.



## LA MODIFICACIÓN DEL DECRETO 864 ES UN LOGRO DE TODOS

La modificación por parte de los Ministerios de Producción y Trabajo de la Nación del decreto 864/18 que modifica posiciones arancelarias para productos importados vitales para la Industria Fueguina, no debe ser vista como una derrota del gobierno nacional, como un triunfo del gobierno provincial ni como una demostración del mayor o menor poder de influencia de determinados funcionarios.

Considerar a este avance como el triunfo de una parte o de determinada persona es, ni más ni menos, que continuar concibiendo a la política como un campo de batalla en el que necesariamente existen bandos enfrentados.

Quienes integramos la coalición Cambiemos estamos convencidos de que esta forma de dirimir los conflictos y de obtener logros desmereciendo al otro, lejos de sumar, resta.

La rectificación que ha hecho el Poder Ejecutivo Nacional constituye un logro fueguino que beneficia a todos y, particularmente, a nuestra Industria.

Intentar obtener ventaja electoral a la antigua de un hecho político novedoso, da pena y debe llevarnos a la reflexión. ¿Cuándo antes un gobierno nacional tuvo tanta actitud abierta para con nuestra provincia? ¿Cuándo antes un ministerio nacional tomó nota de un reclamo justo y actuó positivamente en consecuencia?

Porque sabemos que la respuesta es jamás, desde la Unión Cívica Radical en Cambiemos, felicitamos a todo el pueblo fueguino por este logro, al gobierno nacional por su disposición al análisis y al cambio, y a todo el arco político de nuestra provincia sin personalismos de ninguna naturaleza.

Mejorar siempre es posible. Cambiar se puede.

Leg. Pablo Daniel Blanco – Leg. Liliana Martínez Allende – Leg. Oscar Rubinos – Presidente UCR Federico Sciarano




**YA SON LEY NUESTROS PROYECTOS**



**LEY 1130**  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
+ PREVENCIÓN  
+ PROTECCIÓN  
+ INVERSIÓN



**LEY 1162**  
TRASTORNOS ESPECTRO AUTISTA  
+ INCLUSIÓN  
+ IGUALDAD



**LEY 1165**  
TRABAJADORES SOCIALES  
+ JERARQUIZACIÓN  
+ PROFESIONALES  
+ DEFENSA Y REIVINDICACIÓN DDHH

BOQUE DE LEGISLADORES

OSCAR RUBINOS

LILIANA MARTÍNEZ ALLENDE

PABLO BLANCO

**# Somos Cambiemos**

## MUNICIPALES

## EN USHUAIA AVANZA EL PROYECTO TURÍSTICO "WAIA"

Se trata de una aplicación de realidad aumentada para dispositivos móviles que, a través de códigos QR ubicados en determinados puntos de Ushuaia, permitirá conocer de manera interactiva la historia de lugares, edificios o hechos. En una primera etapa abarcará 16 puntos de la avenida Maipú pero se espera que se amplíe a San Martín y Deloqui en los próximos años.

USHUAIA. El proyecto Waia es desarrollado por la Municipalidad junto con la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF) y la Fundación Ushuaia XXI, que se encargó de investigar y recopilar la información necesaria.

"Es un proyecto que nació en la Secretaría de Turismo del municipio de Ushuaia y de la UNTDF que son los que están realizando la parte técnica, ellos me convocaron porque sabían que yo estaba realizando con la Fundación un trabajo de investigación sobre las historias de Ushuaia y desde hace un par de años estamos trabajando juntos, entendemos que a fin de año estaría terminada la primera etapa que son 16 puntos que se van a incluir en una especie de recorrido virtual sobre la avenida Maipú" explicó a Tiempo Fuego Julio Lovece, Presidente de la Fundación Ushuaia XXI.

Y agregó "en realidad el proyecto Waia es una aplicación que a través de dispositivos móviles como tablets o celulares, se va a poder realizar un recorrido, en determinados puntos van a poder encontrar códigos QR y descubrir la historia del edificio que se está observando, o el sitio histórico, o en algunos casos un hecho histórico como puede haber sido el naufragio del Monte Cervantes o el recorrido que hacia el trencito de los presos por Maipú o el acuatizaje de Gunther Plüschow en la Bahía de Ushuaia".

Con respecto al trabajo de la Fundación Ushuaia XXI, su presidente sostuvo "como sabíamos que una vez finalizada la primera etapa habían quedado muchas historias a fuera, no solamente sobre Maipú sino sobre San Martín, Deloqui o Gobernador Paz, le propusimos al Intendente Vuoto garantizar la continuidad del proyecto con una segunda y tercera etapa, y él aceptó el desafío muy entusiasmado por lo que ya hemos comenzado a desarrollar los contenidos para esas etapas".

Para fines de diciembre esperan concluir la primera etapa contó Lovece, "ya en plena temporada quizás poner en funcionamiento el primer recorrido, por supuesto que esta aplicación que la gente va a poder descargar va a ser gratuita, y creo que va a ser además disparador de otros trabajos que tienen que ver con el rescate del patrimonio histórico de la ciudad" y agregó "creo que al Intendente le ha picado la curiosidad y ha tenido la visión de que esto es un buen proyecto, por lo que abarcar todo el casco histórico de la ciudad va a generar un nuevo atractivo para el turista y para todos nosotros".

"El desafío ahora es ver cómo podemos trabajar este proyecto sobre calle San Martín, que es muy angosta y está sobrecargada de carteles, colo-

res y elementos por lo que vamos a tener que recurrir al ingenio para ver cómo incluimos historias sobre esta calle, que estimo habrá no menos de 25/30 historias" adelantó Lovece.

En cuanto al trabajo de investigación llevado a cabo, Lovece explicó "la primera dificultad fue rescatar la historia de aquellos edificios que ya no existen, si bien hay información bibliográfica de algunos de los edificios que aun hoy existen, no es fácil encontrar datos sobre aquellos que ya no están más".

"Encontrábamos algunos indicios pero teníamos que profundizar la información y eso fue todo un desafío, comenzamos a encontrar mucho más de información de la que esperábamos porque de esas historias se desprendían otras y tenemos una especie de agenda de trabajo que supera las 120 historias, de las cuales hemos escrito 20 pero que estimamos que en los próximos dos años podemos llegar a terminar el trabajo" aseguró el presidente de la Fundación Ushuaia XXI.

"Fue como armar un rompecabezas, hemos encontrado cuestiones muy sorprendentes y singulares, que por ahí se relacionan con la historia de algún habitante, o en el caso de la historia del presidio que se desprenden cientos de historias de cada uno de los presos comunes, políticos y militares que hubo".

Sobre cómo estarán contadas las historias, el ex secretario de turismo detalló "no queríamos hacer una guía pesada o aburrida, la idea es que el turista y el residente se sienta atrapado por esas historias por lo que tratamos de rescatar el aspecto singular u original el edificio o hechos singulares que puedan llamar la atención y atrapar a alguien para que haga el recorrido, camine por la ciudad, encuentre esos códigos y que le pique la curiosidad para que pueda ver imágenes de cómo era ese lugar hace 100 años y las historias de quienes vivieron allí".

"La idea es no incluir más de 40 o 50 historias pero que si la gente pueda descubrir la mayor parte de ellas y aunque no haga un recorrido prefijado, que cuando camine por la ciudad tenga la curiosidad de ingresar a conocer qué es lo que había ahí hace 100 o 80 años" agregó.

Asimismo sostuvo "queremos que esto sea una semilla que se pueda sembrar en los jóvenes, en el vecino, en aquel que vino quizás hace 10, 15 o 20 años y que no conoce la historia del lugar, también hay gente que siendo nativa no conoce en detalle muchos lugares, entonces la idea es que haya un sitio web donde se pueda incluir abundante y profunda información para que los interesados puedan acceder, porque en la aplicación en sí no es mucho lo que se puede incluir, porque además tiene que estar en va-



Explorará los elementos virtuales para más info!

rios idiomas".

Por último Lovece explicó "este proyecto no tiene fin, vamos a poder seguir avanzando y encontrando nuevas historias, la idea es que esto sea un disparador para valorar el patrimonio histórico de la ciudad, tene-

mos una historia riquísima como pocas ciudades del país" y concluyó "creo que esta es una buena herramienta para trabajar fuera del museo, para que las historias estén disponibles en cualquier punto de la ciudad para cualquiera que quiera descubrirlas".

## MUNICIPALES

## "LOS JUEGOS DEL AYER" CON ESTUDIANTES DE LA ESCUELA 24

USHUAIA. La Municipalidad junto a la Comisión de Pioneros y Antiguos Pobladores continúan con el ciclo de actividades "Juegos del Ayer", con el objetivo de transmitir a los niños y niñas las experiencias de juegos anteriores a la llegada de las nuevas tecnologías.

En esta ocasión, dos antiguas pobladoras visitaron a estudiantes de la Escuela N°24 Juan Ruiz Galán, para enseñarles los juguetes de su infancia, donde además se hicieron un tiempo para jugar con ellos, teniendo en cuenta que la mayoría fueron elaborados a mano, como el balero, el yoyó de madera, caballito de palo, zancos y teléfonos con latas unidas por hilos.

Desde la Secretaría de Cultu-

ra y Educación informaron que ya "visitaron a más de 400 estudiantes de diferentes escuelas públicas y de gestión privada". Quienes quieran convocar a las personas que trazaron parte de la historia en Ushuaia y que pueden transmitir esa experiencia, deben comunicarse al teléfono 431-386, sino vía correo electrónico [dircoordinacioncultural@gmail.com](mailto:dircoordinacioncultural@gmail.com) para coordinar día y horario.

Por otra parte, desde el área informaron que también están trabajando en el proyecto denominado: Historia+Lectura, en la cual "se invita a los más pequeños a un recorrido por el Museo y Casa Beban, contando la historia de ambas casas y en el cierre se realiza la lectura de cuentos de autores locales".



## POLÍTICA

# “EL PRESUPUESTO DEBE TENER OBJETIVOS CUMPLIBLES Y NO EXPRESIONES DE DESEO”

El senador fueguino Julio Catalán Magni señaló que los senadores “no tenemos ninguna urgencia” para aprobar el Presupuesto entendiendo que para ello el gobierno nacional “tiene que cumplir con los compromisos” que asumió hasta el momento poniendo de ejemplo el Fondo Sojero.

RÍO GRANDE. El senador Julio Catalán Magni aseguró que el acuerdo para la aprobación del Presupuesto 2019 está aún irresuelto dado que “venimos complicado con el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Ejecutivo” nacional y específico que “son muchos” aunque “los más emblemáticos ha sido el Fondo

de la Soja, y el Decreto 864”.

Y aunque mencionó, en FM La Isla, que este último punto se revirtió por parte del Gobierno nacional también remarcó que “fue más de un mes que estuvimos atrás, haciendo gestiones la Gobernadora, nosotros, nuestro Presidente de Bloque y una suma de esfuerzos para tratar de que se mo-



## POLÍTICA

## “ROMA ESTÁ COBRANDO EL SUELDO QUE SE GANÓ ILEGÍTIMAMENTE”



RÍO GRANDE. Hernán Lamoretti, uno de los denunciantes de los avales que serían “truchos” reunidos por el diputado Gastón Roma en las elecciones del 2015 reveló que lo contactaron medios nacionales para reflatar la denuncia nuevamente, reveló en FM Del Pueblo.

El autor de los audios difundidos nuevamente en los últimos días señaló que el tema “para mí no es una cuestión política hacer las cosas bien y como corresponde” y aseguró que “nunca pertenezco al PRO, milité convencido de darle una oportunidad” a Macri, dado que “aposté al cambio de gobierno, de sistema, pero nunca fui afiliado del PRO incluso nunca me quisieron afiliarse” se quejó.

Con relación a los avales truchos se quejó del funcionamiento del sistema judicial asegurando que “no funciona para nada, está totalmente obsoleto y no se requieren las causas como se debería y hoy fui a presentar una denuncia y no me la quisieron tomar porque me decían

que no había delito”.

Además, recordó que “la causa quedó en la nada, se hizo la denuncia en su momento y hasta hoy no pasó nada” además de recordar que “no es la única denuncia que tiene Carlos Gastón Roma, también lo denunciaron Silvia Roso, Carlos Romy Ponce, y todo quedó siempre en la nada” por lo que “no es sólo una cuestión de fueros sino por el funcionamiento que tiene la Justicia”.

Y aseguró que en la actualidad “se me cierran las puertas en lo laboral o en cualquier proyecto que se me ocurre” a raíz de esta denuncia contra el diputado Roma entendiendo que “es gente que tiene poder, y tiene influencias y después la gente por miedo a pasarla mal no hace denuncias y no se da cuenta que después todo eso afecta a cada uno” y recordó que “el sueldo del diputado Roma es un sueldo que pagamos todos los argentinos con los impuestos que pagamos y es un sueldo que se ganó ilegítimamente”.

difique una decisión equivocada”.

Además, aseguró que “hay un compromiso, dentro de la firma de la adenda que va de la mano poner en valor el Decreto 751 que eximía a la actividad petrolera de tributar” y especificó que “el compromiso que se asumió en la firma de la adenda estaba este Decreto que para nosotros era muy importante y después viene el Ejecutivo con una urgencia enorme de convertir en Ley el Presupuesto nacional y que obviamente es importante tenerla y también es importante para las economías regionales, los Gobierno y los Municipios”.

Por lo tanto “nuestra gobernadora y de nuestro bloque la posición es hacerlo sin apuros, vayamos resolviendo las cosas que claramente están en la agenda de cada uno de nosotros, vayamos dando respuestas concretas y de ahí lo votaremos o no el Presupuesto y si tenemos que hacer extraordinarias las haremos, pero vayamos concretando algunas cosas que teníamos comprometidas y que han quedado incumplidas”.

También recriminó la quita del Fondo de la Soja dado que “nuestro gobierno ha tenido que hacerse cargo de poder seguir pagando los compromisos que el Estado nacional incumplió y había procesos licitatorios en marcha, mejoramiento de edificios educativos, la puesta en valor de la salud pública y esos recursos no estuvieron y ahora el Gobierno sacó un informe diciendo que adelantó 1000 millones de lo que estaba adeudando pero nosotros estamos reclamando que se pague lo que se acordó en el Consenso Fiscal”.

Además, recordó que en el Presupuesto 2018 “todas las cosas que acompañamos no se cumplieron y eso afec-

ta el funcionamiento de las provincias y nosotros creo que hemos cumplido con todo lo que nos hemos comprometido en hacer”. Por lo tanto “lo que estamos pidiendo por parte del Gobierno es que vaya en la misma línea”.

Además, reveló que “propusimos empezar a generar el ámbito para discutir la prórroga de nuestro subrégimen y mientras tanto permitamos abrirlo e ir generando modificaciones a a matriz económica de la provincia, inclinarla a la industria farmacéutica, automotriz, sacarla un poco de la industria electrónica, lo presentó nuestro Ministro de Industria y aún no tuvimos respuesta”.

Y reiteró que por parte de los senadores “no tenemos urgencia para sancionar el Presupuesto” aunque “tenemos en claro que es necesario darle esa herramienta al gobierno nacional, pero para eso nosotros tenemos que poner reglas, consensuarlas y con objetivos a cumplir porque si no se empieza a quedar en falta con los Gobierno provinciales y los Municipios y desde ese punto de respeto encontrar puntos de encuentro responsables, cumplibles y no expresiones de deseo”.

Además, señaló que el Bloque que integra tiene “una mirada que es articular responsablemente la realidad de cada una de nuestras provincias porque el espacio que nosotros ocupamos respondemos claramente a los Gobiernos provinciales y hay muchos legisladores con nosotros que tienen una enorme responsabilidad con nuestras provincias y articulamos la necesidad de las provincias y ni po-  
nernos en la vereda de enfrente y votar todo en contra”.



### Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuala

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuala@celentanogroup.com.ar

## ESTADÍSTICAS

# PROVINCIAS PATAGÓNICAS REGISTRARON EL MENOR ÍNDICE DE TRABAJO INFANTIL

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) dio a conocer los datos de la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes 2016-2017. El trabajo fue realizado por técnicos del ente y la colaboración de la Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo (dependiente del Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación).

RÍO GRANDE. En dicho informe se explica que en el mundo del trabajo en Argentina contiene importantes logros y falencias, y que de este segundo grupo "se encuentran los altos índices de informalidad y las bajas tasas de actividad. Si bien estas falencias afectan a todos los grupos poblacionales, existen otras que inciden en grupos específicos. Es el caso del trabajo infantil, que implica que niñas y niños ejerzan trabajos, a veces peligrosos, a veces de largas horas, que minan su presente y perjudican su potencial".

En el prefacio del informe también se explica que hubo colaboración de tres entidades internacionales en la realización de la encuesta: funcionarios de UNICEF que participaron activamente en discusiones de varios de los pasos necesarios y aportaron su apoyo en el trabajo de campo.

La Organización Internacional del Trabajo con la que se ha discutido cuestionarios y resultados, y con el antecedente del trabajo realizado durante la EANNA 2004. Y finalmente el Banco Mundial quien financió la mayor parte del trabajo.

## Los números

El 10,0% de los niños y niñas de 5

a 15 años del país realizan al menos una actividad productiva. La mayor incidencia se da en las áreas rurales (19,8%), y en las regiones del NOA y el NEA (13,6% y 13,1%, respectivamente). Entre los 16 y 17 años se intensifica la actividad productiva. 31,9% del total del país realiza al menos una, mientras que en las áreas rurales lo hacen el 43,5%. Nuevamente las regiones del NOA y NEA es donde la incidencia del trabajo productivo es mayor entre los adolescentes (36,8% y 33,4%, respectivamente).

Otro de los datos que resume el informe es lo que pasa por género: mientras que los varones se encuentran más vinculados con el desarrollo de actividades mercantiles y de autoconsumo, las niñas y adolescentes participan en mayor medida de las actividades domésticas intensivas. Según el informe esto refleja patrones culturales de división sexual del trabajo que tienden a replegarse en dicho ámbito y que se constatan en todas las regiones del país.

Si se separa por regiones, la incidencia de este fenómeno permite distinguir tres agrupamientos: el NOA y el NEA, con tasas mayores al 10%; el Gran Buenos Aires, la zona Pampeana



na y Cuyo, con tasas entre 8 y 10%; y, finalmente, la Patagonia, con tasas menores al 8%. Esto es en el grupo de niños y niñas de 5 a 15 años con participación en actividades productivas.

En el caso de los adolescentes las brechas en la incidencia disminuyen a nivel regional en comparación con las registradas para el trabajo infantil, manteniendo un ordenamiento relativo similar al de estos últimos. La Patagonia muestra la incidencia más

baja, mientras que el NOA y el NEA presentan las tasas más altas. GBA, Cuyo y Pampeana reflejan valores similares al nivel general.

En el primer segmento la Patagonia muestra que en total 7,1% realizan "al menos una actividad productiva". Mientras que para el segmento adolescentes el porcentaje se incrementa considerablemente hasta el 23,1%. Sin embargo, la Patagonia mantiene el índice más bajo en regiones del todo el país según el mismo estudio.

## GOBIERNO

## AVANZA EL TRABAJO PARA IMPLEMENTAR EL NÚMERO ÚNICO DE EMERGENCIAS 911

RÍO GRANDE. Con la concreción de la capacitación de primeros auxilios "El Primer Respondiente" dirigida a los agentes de la Policía Provincial, la Secretaría de Seguridad continúa trabajando para la implementación del 911 como número único de emergencias.

El viernes último se realizó la entrega de certificados de la capacitación "El Primer Respondiente" dirigida, en este caso, a los efectivos de la Policía Provincial. Esta serie de capacitaciones a distintos agentes de los servicios de emergencias buscan generar el mismo nivel de conocimiento en todas las áreas para una correcta implementación del 911 como número único de emergencias.

Al respecto, el secretario de Seguridad Pública Guillermo Granieri señaló que "paran nosotros es un objetivo primordial y que perseguimos hace tiempo, la unificación de

criterios y de lenguaje para que todos los servicios de emergencia estén coordinados y preparados" y agregó que "este es el inicio de lo que es el sistema único de emergencia 911, tenemos nuestros formadores reconocidos como tales y ahora estamos con capacitaciones intensivas con módulos teóricos y prácticos".

Por su parte el secretario de Protección Civil Eduardo Barrientos explicó que "con esta capacitación trabajamos con la Policía y con gente del hospital público, el objetivo es que tengan las herramientas para analizar una situación de emergencia y poder accionar según el protocolo".

"Previamente trajimos un especialista para formar formadores y ahora con estos formadores, trabajamos para llegar a fin de con aproximadamente 400 personas capacitadas para la implementación del 911" detalló el funcionario.



*Aurelia Liliana Medina*

MARTILLERO PÚBLICO - Mat. 12 F° 03 T° 1

Edison 1250 - Tel.: (02964) 433558 - Cel.: 15619426 - (9426) Río Grande - Tierra del Fuego  
Delaqui 387 - Tel.: (02901) 422195 - (9410) Ushuaia - Tierra del Fuego

### REMATE DE AUTOMOTORES POR EJECUCION DE PRENDA (Art. 39-Ley 12.962)

La Martillera Pública Aurelia Liliana Medina, Mat. 12-F° 03-T° 1, hace saber por el término de tres días que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Acreedores Prendarios art. 39 de la Ley 12.962) y conforme Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 17 de Noviembre de 2018, a las 15 horas en el domicilio sito en calle Edison N° 1250 de ésta ciudad de Río Grande siendo su exhibición el día 17 de Noviembre en el horario de 10 a 15 horas, en dicho domicilio, los siguientes bienes:

- 1) Un (1) Automotor, marca 53-VOLKSWAGEN, tipo 17-SEDAN 5 PUERTAS, modelo XH-SURAN 1.6 5D 060, año 2017 y en el estado en que se encuentra.-
- 2) Un (1) Automotor, marca LIFAN, tipo RURAL 5 PUERTAS, modelo X50 1.5 VVT, año 2016 y en el estado en que se encuentra.-
- 3) Un (1) Automotor, marca G89-CHERY, tipo 04-RURAL 5 PUERTAS, modelo 033-TIGGO 1.6 COMFORT, año 2016 y en el estado en que se encuentra.-
- 4) Un (1) Automotor, marca 047-FORD, tipo 04-RURAL 5 PUERTAS, modelo A03-ECOSPORT TITANIUM 2.0L MT N, año 2016 y en el estado en que se encuentra.-
- 5) Un (1) Automotor, marca CHEVROLET, tipo SEDAN 5 PUERTAS, modelo SPIN 1.8 N LT M/T, año 2016 y en el estado en que se encuentra.-  
Prenda en 2do grado a favor de Comercial del Sur S.R.L.
- 6) Un (1) Automotor, marca 53-VOLKSWAGEN, tipo 17-SEDAN 5 PUERTAS, modelo XH-SURAN 1.6 5D 060, año 2018 y en el estado en que se encuentra.-
- 7) Un (1) Automotor, marca 047-FORD, tipo 05-SEDAN 5 PTAS, modelo 908-FIESTA KINETIC DESIGN TITANIUM, año 2011 y en el estado en que se encuentra.-
- 8) Un (1) Automotor, marca 08-CHEVROLET, tipo 17-SEDAN 5 PUERTAS, modelo DU-AGILE LT 5P 1.4N, año 2016 y en el estado en que se encuentra.-
- 9) Un (1) Automotor, marca VOLKSWAGEN, tipo SEDAN 3 PUERTAS, modelo GOL TREND 1.6 MSI, año 2017 y en el estado en que se encuentra.-  
Prenda en 2do grado a favor de Bridge S.R.L.  
SIN BASE - AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR - SEÑA 20% - COMISION 10% - 1% Sellado de Ley.-

El comprador deberá depositar el 80% de Saldo a las 48 horas de la Subasta en el domicilio sito en calle Edison N° 1250 de la ciudad de Río Grande, en el horario de 16 a 20 horas, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas a la Entidad Vendedora. Las operaciones se realizarán en PESOS. La entrega de los Automotores se realizará previo pago total. Las deudas por Patentes, Multas y Gastos de Transferencia y demás Impuestos estarán a cargo exclusivo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Provincia de Tierra del Fuego. Subasta sujeta a la aprobación de la Entidad Vendedora.-

Para ser publicado en Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Mayor circulación. Río Grande, 31 de Octubre de 2018.-

Fdo. Aurelia Liliana Medina  
Martillero Público

## DEPORTES

# COMENZÓ LA LIGA MUNICIPAL DE FÚTBOL

La segunda edición de la Liga Municipal de Fútbol se puso en marcha el pasado sábado en la ciudad de Ushuaia. Participan equipos de las categorías formativas de la capital provincial. Se espera que se continúe con la propuesta deportiva hasta el próximo mes de diciembre.

USHUAIA. La segunda edición de la Liga Municipal de Fútbol está en pleno desarrollo desde el pasado sábado en la capital provincial. Esta es la continuidad de lo acontecido en el primer tramo de este 2018, que reunió a los diferentes equipos de Ushuaia en distintas canchas y playones de la ciudad bajo el impulso del Instituto Municipal de Deportes.

Uno de los referentes de la actividad, Matías Avendaño, brindó detalles de la actividad deportiva que se puso en marcha en el transcurso del fin de semana, y contó con una intensa carga de encuentros en las instalaciones del sintético del Estadio Municipal Hugo Lumbreras.

Al respecto del comienzo de la segunda Liga Municipal, Avendaño mencionó que "esta es la segunda temporada de la Liga Municipal Infantil, que se plantea con el deseo de poder seguir creciendo junto a los chicos en este deporte".

"Las inscripciones las abrimos hace dos semanas para las categorías Sub 7, Sub 9, Sub 11 y Sub 13", expresó Avendaño, quien lleva adelante la tarea organizativa con Ezequiel Gentilo y todo el equipo de trabajo del Instituto Municipal de Deportes; en una oferta lúdica y deportiva que abarca todos los segmentos formativos.

La cantidad de participantes es una cifra asombrosa y hacen de esta convocatoria del fútbol infantil un verdadero acierto por parte de los propulsores de la notable iniciativa. El deseo de poder jugar y compartir partidos de la disciplina, que amplía sus dimensiones y recorrido comparado con el futsal, se vio traducida en la efectiva respuesta concretada en las inscripciones que arrojó un número cercano a los 650 pequeños, entre todas las categorías.

"La intención que tenemos es que los chicos puedan jugar y divertirse hasta el 6 de diciembre. Será un mes



trabajando con los chicos, desde luego, con sus respectivos clubes, para que ellos puedan disfrutar del deporte, que es lo más importante en estas edades", señaló Matías Avendaño.

Desde luego, suena atinado que, a través de una acción deportiva lúdica, se van adquiriendo los conceptos básicos del fútbol, se pueden incorporar movimientos propios de la disciplina deportiva, y desde ya, corregir y pulir la técnica individual en los segmentos más avanzados en edad para que arriben a las categorías juveniles con otra perspectiva en el deporte. Esto, indudablemente, significa hacer docencia y escuela en el actividad deportiva; y para muchos nostálgicos de la capital remonta a los años pasados en los que el siempre recordado "Cocol" Gómez les abría las puertas de los playones a los "pibes" de la ciudad.

"Con los profes del Instituto venimos, montamos las canchas y arbitramos; y contamos con la colaboración de los entrenadores de los clubes participantes, que se acopla-

ron a la propuesta y nos facilitaron todo el trabajo al cumplimentar con los requisitos y todo aquello que les fue solicitado para poder participar", afirmó Avendaño y añadió que "es una satisfacción muy grande que estemos todos apostando en conjunto a la actividad para brindarle lo mejor a los chicos en esta Liga".

Se había hecho una tarea habitual la generación de espacios orientados a las Primeras o a los segmentos mayores de juveniles, pero la deuda estaba puesta en las categorías iniciales y esto mismo lo reconoció el profesor Avendaño, quien aseveró que "para los fueguinos nacidos en la ciudad de Ushuaia hacía tiempo que no se veía una cita de este estilo; no se les daba una oportunidad a los segmentos iniciales, y fue por este desafío, principalmente, que nos planteamos con los profes del Instituto poder llevar adelante este evento, que ya tuvo una primera edición exitosa y ahora tenemos su continuidad hasta el mes de diciembre".



**IMCOFUE**  
METRO<sup>2</sup>

USHUAIA

TOLHUIN

RÍO GRANDE

## LAS MEJORES PROMOCIONES CON TARJETAS DE CRÉDITO DE LA ISLA !!!

BBVA Francés

6 cuotas S/ INTERÉS Todos los días CFT: 0%

HSBC

6 cuotas S/ INTERÉS Todos los días CFT: 0%



3 cuotas S/ INTERÉS Todos los días  
10 y 15 cuotas S/ INTERÉS de Lun a Miér. CFT: 0%



12 cuotas fijas de Jueves a Sábados (Consultar financiación en sucursales)



Plan 12, 24, 50 cuotas fijas Todos los días (Consultar financiación en sucursales)



## DEPORTES

# LA FEDERACIÓN INGRESA EN ETAPAS DE DEFINICIONES

La Federación de Hockey tuvo un intenso fin de semana de partidos en toda la provincia en el marco de la 15a fecha del presente calendario de la Liga Provincial de Hockey Pista, que va ingresando a su período de definiciones. Entre el 1 y el 2 de diciembre se desplegarán las finales del certamen que reúne a todos los equipos de Tierra del Fuego.

USHUAIA. Una intensa nómina de partidos se llevó adelante en toda la provincia de Tierra del Fuego en el transcurso del fin de semana en el marco de la puesta en escena de la 15a fecha del presente certamen provincial de hockey pista, cuya organización está a cargo de la Federación de Hockey de Tierra del Fuego.

La Liga Provincial ingresa en un terre-

no de definiciones, y tras la espera a principio de año, y la apertura competitiva en el mes de junio, todo lo que siguió en el actual 2018 fueron meses de muchísima actividad; y al trazar esa línea de tiempo reciente, fue un semestre sumamente motivante y vertiginoso ante la enorme cantidad de torneos afrontados, tanto por clubes como por los seleccionados. Hockey y



## GOBIERNO

## ARCANDO VISITÓ EL PREDIO DE LA ASOCIACIÓN DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS Y NÁUTICAS



USHUAIA. El vicegovernador Juan Carlos Arcando se interiorizó de los distintos proyectos de la institución en diálogo con sus autoridades y docentes.

Durante su visita a la sede, Arcando visitó algunas dependencias de AFASyN y conoció varios proyectos que trabaja la Comisión Directiva que busca popularizar las distintas actividades náuticas que imparte.

Diego Quiroga, vicepresidente de la AFASyN, señaló que la visita del Vicegovernador se dio en medio de una clase de los alumnos de la disciplina optimist "destinada para niños de 7 a 16 años. Recibimos materiales y elementos de seguridad" que llegaron a la institución. El docente contó que en la actualidad participan 12 alumnos que iniciaron sus actividades con la llegada de la primavera.

Consultado sobre los requisitos para asociarse, el profesor dijo que deben diri-

girse a la sede de lunes a viernes de 9 a 13 e inscribirse. Cuenta con una cuota social de 800 pesos y contar con un socio que avale su participación de la asociación.

Quiroga señaló que en la actualidad se desarrollan la escuela de kayak; de optimist y de grumetes, que son "unos barcos pequeños Phantom para adultos" y la disciplina de barcos ligeros "con aprendizaje paulatino".

"Principalmente hacemos actividades en la bahía Ushuaia, tenemos una zona delimitada por la Prefectura Naval que nos permite navegar acá" y en casos eventuales pueden navegar por el Canal e incluso con Chile. Buscan, en el futuro, ampliar sus actividades a Puerto Almanza "en una regata que se desarrolla allí y hacer actividades integradas". Esperan en diciembre próximo aunar más actividades de integración con chicos de Ushuaia y con los de Puerto Williams (Chile).

más hockey, en síntesis.

La presidenta de la Federación, Florencia Pastor, expresó que "fue un año corto pero muy intenso, ya estamos realizando los playoffs en las categorías que podemos, y a la vez, concluyendo los partidos que restan para ir cerrando; en Ushuaia, hubo playoffs de Sub 14 y, en Río Grande, se hicieron los de Intermedia".

Ante la limitación de los espacios deportivos, la institución que rige el hockey en la provincia debe aprovechar la disponibilidad de los mismos, por lo que "hay partidos que se juegan en la semana y donde se hace un hueco y podemos ir adelantando con los partidos que nos faltan, lo vamos planificando", apuntó la autoridad del hockey fueguino. La intención de la Federación es definir los campeonatos de cada uno de los segmentos competitivos entre los días 1 y 2 de diciembre, por lo, previo a la fecha asignada a las finales, ya se deberá completar, efectivamente, con todos los compromisos.

Más allá de la finalización de los torneos, la Federación anunció que, los días 24 y 25 de noviembre, Carlos Potenza, preparador físico de "Las Leonas" visitará la provincia y "realizará una evalua-

ción y medición de nuestros chicos de los seleccionados sub 14; y brindará una capacitación a entrenadores, profesores de educación física; que será abierto al público". Y además, Pastor puntualizó que "nos quedan dos capacitaciones más: una de arqueros y otra de córners cortos, que ya veremos cuándo las podremos realizar".

En medio de este panorama a puro hockey, están las reuniones competitivas que son ejecutadas por cada club, como puede ser el torneo que organizará Panteras, el próximo fin de semana, que tiene a unas 15 entidades Sub 14 confirmadas para engrosar la actividad en cancha; el certamen apuntado a Primera de Colegio del Sur siete días después y los torneos del Fin del Mundo del URC; entre otras manifestaciones deportivas impulsadas por los clubes.

Se viene un cierre de año a plena acción de la disciplina del stick y la bocha en Tierra del Fuego, que tendrá un mes por demás movilizante de partidos tras partidos en diferentes escenarios de la provincia; en todas las categorías. El hockey fueguino ingresa en su etapa de definiciones y despedirá, sin lugar a dudas, al semestre con un sinfín de actividades.



PRESUNTO ACOSO

# PADRES Y ALUMNAS REALIZARON UN ESCRACHE CONTRA UN DOCENTE

Un grupo de alumnas y padres del colegio Piedrabuena de Río Grande realizaron un escrache frente al edificio. Fue por la falta de respuesta de las autoridades ante la presencia de un docente que presuntamente acosa a las estudiantes. Este lunes se realizará una nueva convocatoria.

RIO GRANDE. En horas de la tarde del viernes, un grupo de alumnas y padres del colegio "Comandante Luis Piedrabuena" (ex Comercio 1) de Río Grande se hicieron presentes frente al edificio. Allí llevaron adelante un escrache contra un docente por un presunto caso de "acoso".

La protesta llamó la atención, ya que no todos los padres se encontraban informados de la situación, como así tampoco se radicó una denuncia judicial al respecto.

Según informaron, la situación con el docente se habría vivido con alumnas de segundo y tercer año.

Al parecer, se habría tomado conocimiento de la situación el día jueves, donde un grupo de alumnas mantuvieron una charla con los directivos del establecimiento, labrándose un acta sobre el hecho. A pesar de ello, los padres allí presentes reconocieron que el docente implicado se presentó a trabajar normalmente en la jornada del viernes, por lo que se decidió realizar el "escrache".

Por otro lado, una de las madres allí presentes sostuvo que a su hija, el

profesor le habría sacado el teléfono celular del bolsillo trasero del pantalón, tocándole el glúteo, "a otras les agarra el pelo, las toca de pasada, lo hace en forma alevosa en situaciones que se tapan por vergüenza o hay padres que no quieren involucrarse u otros que lo minimizan".

Ante la falta de respuesta por parte de las autoridades educativas, se convocó a un nuevo encuentro en las puertas de la escuela este lunes a partir de las 16 horas.



ENTRE EL AÑO 2000 Y 2012

## HOMBRE FUE CONDENADO POR ABUSAR DE SU HIJO EN USHUAIA

USHUAIA. Finalizó el juicio oral y no público contra un sujeto acusado de haber cometido abusos en contra de su propio hijo en la ciudad de Ushuaia.

El hombre de 54 años, de quien no se brindó datos personales a fin de preservar la identidad de la víctima, quien tendría el mismo apellido del acusado, fue llevado a juicio imputado de haber cometido hechos aberrantes en perjuicio de su propio hijo entre los años 2000 y 2012.

El Fiscal expuso ante los miembros del Tribunal Oral todas las pruebas surgidas a lo largo de la investigación, por lo que durante los alegatos, solicitó una pena de 18 años de prisión por

el delito de "Abuso sexual agravado" por acceso carnal y por el vínculo entre ambos. Los hechos se habrían producido en un número indeterminado de veces y en concurso ideal con corrupción de menor agravado por el vínculo.

Finalmente el Tribunal Oral en lo Criminal del Distrito Judicial Sur resolvió condenar al sujeto a la pena de 18 años de prisión. Asimismo, y debido a que el imputado se encontraba actualmente detenido y cumpliendo una condena a 14 años por haber sido encontrado culpable de abusar sexualmente a otra hija, se unificaron ambas condenas a una pena única de 24 años de prisión de cumplimiento efectivo.



### COMPRO URGENTE PLAN

Renaul Kangoo, Furgón Fiorino o camioneta Saveiro. Entrego \$10.000 pago 84 cuotas de \$2.500. x cuotas saldadas entrego \$4.500.

Tratar: 02964-15625495. Carlos, solo llamadas.

**LEY PROVINCIAL Nº 1.168**  
**DESARROLLO SUSTENTABLE ACUÍCOLA**

Tierra del Fuego adhirió a los beneficios impositivos para quienes realicen actividades de producción y comercialización acuícola

**LEYES PARA LOS FUEGUINOS**

www.legisid.gob.ar

**PODER LEGISLATIVO**  
 PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

## POLICIALES

# SOLICITARON DIVERSAS NULIDADES EN EL JUICIO POR TORTURAS CONTRA CUATRO EX PENITENCIARIOS

Comenzó el juicio por presuntas torturas contra cuatro ex penitenciaros de Río Grande. Luego de la acusación del Fiscal, las defensas plantearon una serie de nulidades. Asimismo, se criticó la "poca" labor del Fiscal Mayor para llevar la causa a juicio. El viernes 9 los magistrados deberán resolver los planteos de nulidades.

RÍO GRANDE. En lo que fue una extensa jornada, este viernes comenzó luego de varias postergaciones, el juicio contra cuatro ex penitenciaros riograndenses por el presunto delito de torturas.

El debate oral comenzó con la lectura por parte del Fiscal Mayor Guillermo Quadrini de la elevación de la causa a juicio. Allí brindó detalles de todos los hechos por los cuales se los imputó a los cuatro acusados y en el año 2012 se condenó a tres de ellos.

Allí relató sobre una requisita realizada en el año 2008 en la Unidad de Detención N°1 de Río Grande, donde un grupo de internos denunció haber sufrido torturas por parte de un grupo de penitenciaros, quienes encapuchados y portando tonfas, comenzaron a agredir a los reclusos.

Asimismo, y la causa por la cual se arribó a juicio, fue cuando al menos a 6 presos, fueron llevados al sector del lavadero, colocados sobre el piso boca abajo, siendo esposados, se les colocó un overol de color naranja sobre la cabeza, se los golpeaba mediante patadas y con las tonfas. El fiscal agregó que en las denuncias, los internos indicaron que también se les arrojó agua fría sobre el cuerpo y se les aplicaron gas pimienta en el rostro, al tiempo que se los amenazaba con "salir (de la Unidad) en camilla hacia el hospital".

Entre los reclusos denunciados, se encontraban Luis Miguel López Villaruel, Emiliano Seco, Walter Quiróz, Walter Caraballo, José Santos Carmelo Castro Moya y René López.

## Nulidades

Una vez finalizada la alocución del Fiscal Mayor, las defensas de los acusados plantearon una serie de nulidades sobre el juicio.

El primero en plantearlo fue el Dr. Francisco Ibarra, abogado defensor de Rubén Adrián Fernández.

Indicó que si bien las víctimas en el actual juicio son varias, tres de los imputados fueron condenados en el año 2012 a la pena de 9 años de prisión por el delito de "Torturas" en la causa que se inició a raíz de la denuncia radicada

por el recluso Castro Moya. Durante dicho juicio, surgió información sobre ataques a otros internos pero que en su momento no fueron denunciados.

Ibarra sostuvo que se trata del mismo delito y caso y que se estaría violando el "Doble Juzgamiento" para con su defendido, aseverando que "no puede haber otro juicio, principalmente cuando hubo ya una condena, conociéndose como el principio "Ne bis in ídem", lo que significa "no dos veces sobre el mismo", haciendo referencia a enjuiciar a una persona por el mismo delito en dos juicios orales.

Por otro lado, el Dr. Gustavo Ariznavarreta, Defensor Oficial ante el Superior Tribunal de Justicia, quien representa a José Alberto Franco y como co-representante de César Alberto González, se sumó a la nulidad planteada por el Dr. Ibarra.

Finalmente, el Dr. Aníbal Acosta Defensor Mayor de la ciudad de Río Grande, quien representa a Ricardo Héctor Rivero, indicó que en el caso de que el Tribunal haga lugar a los planteos de nulidades planteados por los otros defensores, solicitó un pedido de prescripción por el tiempo transcurrido, ya que durante el primer juicio, Rivero quien en ese momento se encontraba como Jefe de la Unidad de Detención, no fue llevado al debate oral, por lo que consideró que no correspondería hacerlo luego de haber transcurrido diez años del hecho y por el cual ya hubo en su momento personas condenadas.

## Críticas al Fiscal

Por otro lado, hubo duras críticas a la labor realizada por el Fiscal Mayor Guillermo Quadrini para llevar la causa a juicio oral.

Indicaron que las investigaciones, pruebas y transcripciones de las denuncias realizadas en su momento por el ex Fiscal Guillermo Garone en el año 2008, fueron copiadas textualmente por el actual Fiscal Mayor, sin incorporar ningún tipo de prueba nueva.

De esta forma, las defensas dejaron en evidencia la "casi" nula labor llevado adelante por el Dr. Quadrini

quien intenta enjuiciar a tres personas ya condenadas por el mismo delito y mismo hecho.

## Deliberación

Finalmente, los integrantes del Tribunal Oral en lo Criminal del Distrito

Judicial Norte, integrado por los magistrados Daniel Césari Hernández, Horacio Boccardo y Aníbal López Tilli decidieron pasar a un cuarto intermedio. El mismo será hasta el próximo viernes 9 de noviembre, momento en que deberán decidir sobre los pedidos de nulidades planteadas por las defensas.

## USHUAIA

# AUTOMÓVIL VOLCÓ CAMINO AL PARQUE NACIONAL

USHUAIA. Minutos antes del mediodía del domingo, personal policial y de bomberos voluntarios de la ciudad de Ushuaia se trasladaron hacia la zona de la cancha de golf.

Allí se informó de un nuevo accidente de tránsito. Personal policial informó que un automóvil Chery QQ de color azul, chapa patente JQS 175, el cual era conducido por Franco Gallardo Salvatore de 44 años, perdió el control del vehículo, sufriendo un despiste y posterior vuelco.

El siniestro ocurrió sobre la Ruta Nacional N°3, momento en que el vehículo se dirigía hacia la zona del Parque Nacional, cuando a gran velocidad y producto del ripio suelto, se produjo el accidente.

Al arribar al lugar, las fuerzas de seguridad brindaron asistencia a los ocupantes del vehículo, constatando que Pablo Silva de 28 años viajaba como acompañante a bordo del rodado. Allí se constató que ambas personas presentaban golpes y heridas cortantes sobre rostros y piernas.

Ante esta situación, se procedió a realizar el traslado hacia el Hospital Regional de Ushuaia.

Personal de la División de Policía Científica se hizo presente en el lugar,



quienes procedieron a realizar las pericias accidentológicas de rigor.

Cabe destacar que el automóvil finalizó entre medio de árboles y arbustos con daños de gran importancia sobre su carrocería.

## ASOCIACION DE SUBOFICIALES Y AGENTES TOLHUIN

### *Reempadronamiento de Asociados*

La comisión normalizadora en el marco de la disposición IGJ N° 649/2018, convoca a los asociados a reempadronarse, en la calle 9 de Octubre N°581 de la localidad de Tolhuin, podrán hacerlo desde el día 08 de noviembre hasta el día 26 de noviembre del corriente año de lunes a sábado en el horario de 08:00 hs. a 20:00 Hs.

## Zabala

### INMOBILIARIA



**VENDO: 3 terrenos de 12,40 de frente x 41,29 de largo y uno de 12,40 x 30,33 de fondo detrás B° Aeropuerto**

**VENDO: Sobre Ruta 3 antes de llegar a la Misión, terreno de 100 m de frente x 191.88 de fondo.**

**VENDO TERRENO sobre Perito Moreno 652 m2 con 3 departamentos.**

**Terreno en Tolhuin de 500m2 a 1 cuadra de La Anonima**

**FINOCCHIO 864 Tel 423051 - 15452107**

## NACIONALES

# ENCUENTRAN NUEVOS DOCUMENTOS QUE AVALAN EL RECLAMO ARGENTINO DE SOBERANÍA POR MALVINAS

Un historiador argentino encontró nueva documentación y se la presentó al senador Cobos, que tramitó la autenticidad en el Archivo situado en Sevilla.

BUENOS AIRES. Entre esas rarezas que cada tanto se dan entre la política, los historiadores y las causalidades, la Argentina acaba de sumar una prueba documental histórica en su largo reclamo por la soberanía de las islas Malvinas: se trata de un plano y dos documentos inéditos de 1767 que demuestran que Puerto Soledad era una posesión española y que allí había población estable en conexión con Buenos Aires.

Bajo el sello del Archivo General de Indias los planos de una capilla de los franciscanos construida en 1768 y establecida en las islas Malvinas se sumarán –a partir de ahora– a otros documentos que la Argentina contará en sus archivos para ratificar el histórico reclamo por la soberanía de las islas del Atlántico Sur.

El año se conoció el hallazgo de tres cartas de 1767 que fueron adquiridas por un coleccionista privado y que revelan un pedido para la construcción de una capilla en la isla Soledad. Luego, apareció otro documento que muestra la continuidad de aquellos oficios: en un escrito y un plano figura la concreción de la obra de la iglesia mandada a construir por el gobernador de Buenos Aires de aquel entonces Francisco Bucarelli y Ursúa a requisitoria de Felipe Ruiz Punte, primer mandatario de las Islas Malvinas.

A partir de allí, el historiador argentino Roberto Colimodio se presentó ante el senador radical de Mendoza Julio Cobos para exponerle los datos de un documento que está guardado en el Archivo General de Indias de Sevilla en España donde se revela la existencia de la capilla de los franciscanos en 1768, lo que otorga sustento a las cartas halladas por un coleccionista de identidad reservada cuyas iniciales son N.L.D y de esta forma ratifica el predominio español en las islas de lo que luego sería el territorio argentino.

El nuevo hallazgo se registró en el Archivo General de Indias por parte del historiador argentino Roberto Colimodio y luego de una gestión del senador Cobos, la Argentina acaba de recibir una certificación formal de esos documentos de parte del Archivo General de Indias.

Toda esta documentación fue entregada recientemente a la Cancillería y se sumará de esta forma a los expedientes que forman parte de la extensa lista de textos que sustentan el reclamo histórico de la Argentina sobre Malvinas contra el plan-

teo y ocupación de las islas de parte de Gran Bretaña.

Hace más de un año, cuando se hizo pública la restitución de tres cartas de Malvinas, Colimodio se contactó con Cobos porque a partir de esa noticia había revisado el catálogo del Archivo de Indias buscando información relacionada a las Cartas de Malvinas.

Esos documentos inéditos, datados en el año 1767 y que había comprado un coleccionista privado, consisten en un intercambio epistolar entre el por entonces Gobernador de Buenos Aires Francisco de Bucarelli y Ursúa y Felipe Ruiz Punte, Primer Gobernador de las Islas Malvinas.

Es precisamente en esas misivas dónde se mencionó la necesidad de contar en Malvinas con una capilla y elementos para ponerla en funcionamiento.

Las cartas revelan que el gobernador de Buenos Aires envía los vasos sagrados y ornamentos para erigir una nueva capilla en dicha “colonia” así como una imagen de la Virgen de la Soledad, para que sea declarada patrona de la población.

Este documento demuestra que Puerto Soledad era posesión española y que había población estable. Una capilla no se construye en un “campamento” o “asentamiento precario”. Es una prueba más que puede considerarse importante para la causa.

En la búsqueda realizada por Colimodio se descubrió que en el Archivo de Indias situado en la localidad española de Sevilla, existía un archivo titulado “Plano de la Capilla Provisional de las Yslas Malvinas”. Ese documento hacía referencia directa al contenido de los textos recuperados. Frente a esto y entendiendo la importancia de ello Cobos empezó a gestionar por medio de la Cancillería, la posibilidad de contar con una copia autenticada del mismo para incorporarla a la colección que hoy obra en poder del Archivo General de la Nación.

“Solicitamos una copia autenticada de los documentos por parte del Archivo de Indias para que el uso de estos documentos tenga garantías y sin fines de lucro tenga uso educativo y patrimonial para ser exhibidos en dónde las autoridades afines lo crean pertinentes”, dijo Cobos a Infobae.

Finalmente el Archivo General de Indias envió una copia autenticada del “Plano de la Capilla provisional de las Yslas Malvinas”, completando así los archivos



epistolares sobre las Islas Malvinas recientemente recuperados para el Estado argentino.

Antonio Sanchez Mora, Jefe del Departamento de Referencias del Archivo General de Indias certificó la copia autenticada del documento que se encuentra archivado bajo la nomenclatura MP-BUENOS AIRES, 74. El documento se denomina “Planta de la capilla provisional de los franciscanos establecidos en las Islas Malvinas” y data del 22 de marzo de 1768.

“Es innegable la importancia histórica y patrimonial de estos documentos. De hecho, fueron mencionados este año en la presentación de Argentina ante el Comité de Descolonización de Naciones Unidas”, dijo Cobos.

A la vez, por solicitud del embajador argentino en España, Ramón Puerta, se enviaron las copias autenticadas de las cartas para ser incorporadas al Archivo General de Indias.

Colomino expresó que “el Archivo de Indias contiene mucho material documental no investigado para sumar a la reclamación de nuestros derechos soberanos sobre las Islas”.

A diferencia del plano de la Capilla, estos documentos no han sido digitalizados y se conservan en soporte papel en las instalaciones del Archivo en Sevilla.

De los tres documentos descubiertos sobre las Islas Malvinas, dos de ellos hacen mención de “erigir una nueva capilla en esa Colonia”, refiriéndose a la necesidad de poblar Malvinas por parte de España ante los avances de los gobiernos francés e inglés con pretensiones de soberanía sobre las Islas atlánticas.

Estos documentos son la Carta fechada en Malvinas el 25 de abril de 1767 envia-

da por el gobernador de Malvinas Felipe Ruiz Punte a su par bonaerense Bucarelli y Ursúa. En esa misiva le explica la necesidad de levantar una capilla en Malvinas “para todo el pueblo, pues solo se cuenta con una muy precaria, con una imagen de San Luis”. Y solicita a la vez “un pequeño sagrario o tabernáculo con su copón correspondiente y una imagen de la Advocación que V.E determinare para Patrono de esta posesión”.

A la vez, está el documento datado en Buenos Aires el 2 de diciembre de 1767. También se trata de una carta dirigida por el gobernador de Buenos Aires al primer gobernador de Malvinas. Allí se sostiene que desde la capital argentina se enviarán los vasos sagrados y ornamentos para “erigir una nueva capilla en esa Colonia”, así como una imagen de la Virgen de la Soledad para que sea declarada patrona de la población. Quizás esta sea la única pista para descubrir el origen del nombre de la Isla Soledad.

En el tercer documento datado el 22 de marzo de 1768, escasos meses más tarde de los oficios anteriores, Felipe Ruiz Punte, gobernador de las Islas Malvinas remitía a las autoridades el plano de la “Planta de la capilla provisional de los franciscanos establecidos en las Islas Malvinas”, en cuyos márgenes Ruiz Punte describía los estados de la construcción en diferentes momentos dándosele a la fecha de envío del documento los últimos “remates a los interiores” a la Capilla.

Esto demuestra que la correspondencia intercambiada entre el gobernador Ruiz Punte y su colega porteño Bucarelli en 1767 no era sólo “expresión de deseos” sino que eran realidades concomitantes resultantes de las notas anteriores.

Este documento se encuentra en línea en el portal PARES del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de España y físicamente en el Archivo General de Indias de Sevilla. Y toda esta documentación se sustenta aún más con los documentos encontrados por el historiador argentino que ahora certificó el Archivo General de Indias y que la Argentina incorporó como parte de la documentación que sustenta el reclamo sobre las islas Malvinas. Fuente: Infobae.

## EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1— Distrito Judicial Norte de Tierra del Fuego, a cargo del Dr. Horacio Boccardo, Juez, Secretaria a cargo de la Dra. Paula Barría Lodeiro, sito en Capitán de Fragata Pedro E. Giacchino 6675 B° YPF de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en los autos Caratulados: HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/ RODRIGUEZ GUSTAVO DAVID S/ EJECUTIVO - expte. N° 30497. CITA al demandado GUSTAVO DAVID RODRIGUEZ, DNI, 22.528.667, para que dentro del plazo de CINCO (5) días, comparezca a estar a derecho, constituya domicilio procesal y oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la presente ejecución designando defensor oficial (CPC:467.3 y 160.1).-

Río Grande, 10 de septiembre de 2018

Nota: El presente deberá ser publicado por un (1) día en el Boletín Oficial y por un (1) día en el diario de mayor circulación local.

Paula J Barría Lodeiro - Secretaria



## ECONOMÍA

# INFLACIÓN Y SUBA DE TARIFAS: ESTIMAN FUERTE CAÍDA DEL CONSUMO EN LO QUE RESTA DEL AÑO

La consultora Ecolatina estimó en un informe difundido este domingo, que en el último cuatrimestre del 2018 habrá "una fuerte contracción en el volumen de ventas y un mayor consumo a plazo", pese a que el INDEC informó que las ventas en los supermercados crecieron nominalmente 24,8% interanual en el acumulado a agosto.

BUENOS AIRES. Según la consultora, la aceleración de la inflación a partir de septiembre, producto del salto del dólar a fines de agosto (esperan un aumento del nivel de precios cercana al 20% en los últimos cuatro meses del año), "continuará deteriorando el poder adquisitivo de los trabajadores, ya que las recomposiciones salariales que se vienen logrando en las últimas semanas -de manera aislada y solo afectando al sector privado formal- apenas atenuarán la caída del salario real, que en promedio caerá más de 11% interanual en el último cuatrimestre del año".

En ese sentido, agrega que, entre septiembre y diciembre el ingreso disponible de las familias tras el pago de servicios públicos se contraerá en mayor magnitud producto de que en los últimos cuatro meses del año tendrá lugar un aumento superior al 20% de los

bienes y servicios Regulados, incrementando los gastos fijos (gas, electricidad, Transporte y combustibles) de los hogares, reduciendo aún más la cantidad de dinero disponible para volcar en el consumo de otros bienes.

"Por este motivo, para los próximos meses es de esperar que los comportamientos identificados en agosto (caída del consumo, avance del canal mayorista, aumento de compras bajo promoción e incremento del uso de tarjetas de crédito) se intensifiquen en el último tramo del año", señala.

"Asimismo, pasado el mundial y con un dólar más caro, esperamos un desplome de las compras de electrodomésticos (y demás bienes durables)", destaca la consultora.

En tanto, detalla que la caída del consumo y la persistencia en el financiamiento se dará a pesar de las incrementos de las ventas en super-



mercados y mayoristas registrada en los primeros ocho meses del año.

En otro orden, Ecolatina remarca las estadísticas del INDEC, que dieron cuenta del aumento de las ventas en los supermercados en dicho período (crecieron nominalmente 24,8% interanual en el acumulado a agosto, mientras que el mayorista engrosó su facturación 26,7% i.a).

Detalla asimismo que considerando el aumento promedio de precios del sector de 23,9% i.a. y 24,5% i.a., los canales exhibieron un incremento real de 0,8% i.a. y 1,8% i.a., respectivamente. "Teniendo en cuenta que

en el mismo período la economía se contrajo 0,9% i.a., el desempeño del sector fue favorable", agrega.

Sin embargo, afirma que parte de dichas mejoras se relacionan con la buena performance que experimentó el rubro Artículos Electrónicos y para el Hogar, en un año donde el mundial de fútbol impulsó las ventas de televisores y el precio de dichos bienes creció menos que el promedio de precios de la economía producto de la eliminación/reducción de impuestos internos y de importación para un grupo de artículos.

## ECONOMÍA

## "TIPS" PARA AHORRAR HASTA UN 30% DE COMBUSTIBLE

- Velocidad: La mayoría de los autos operan con mayor eficiencia cuando viajan entre 50 y 80 km/h. Por encima de esta velocidad, los vehículos gastan más combustible. Por ejemplo, circulando a 120 km se utiliza aproximadamente un 20% más de combustible que a 100 km.

- Neumáticos: Pierden aire lentamente, motivo por el cual se recomienda examinarlos regularmente (al menos una vez por mes). El valor de la presión de fábrica es el que asegura un mínimo consumo de combustible y un mejor funcionamiento. Desinflados no sólo son peligrosos, sino que aumentan la resistencia entre los neumáticos y la calle y, además, el motor tendrá que trabajar más.

- Aire acondicionado: Puede incrementar el uso de combustible hasta un 25%, lo cual equivale a un consumo extra aproximado de 300 litros por año. Cuando el vehículo circula a velocidades menores a 80 km es recomendable bajar las ventanillas y apagar el aire acondicionado.

- Auto detenido, motor en marcha: se genera un consumo aproximado de 0,4 a 0,7 litros por hora. En este sentido, es recomendable apagar el motor del auto si se va a permanecer más de 3 minutos parado.

- Palanca de cambios: Se recomienda evitar el uso excesivo de la primera marcha, debido a su alto consumo de combustible, ya que es la que mayor fuerza transmite, siendo preferible cambiar a segunda apenas se arranca. Una regla general es cambiar a una marcha más alta en no más de 1500-2000 revoluciones por minuto).

- Maniobras: es importante planearlas con

antelación para mantener la velocidad del vehículo constante, lo que permitirá evitar consumos innecesarios.

Cuestión de peso. Se recomienda distribuir de manera uniforme la carga en el vehículo y evitar el exceso en la parte superior del mismo, ya que supone una mayor resistencia del aire y mayores niveles de consumo. Un auto mediano aumenta su consumo en aproximadamente 1% por cada 25 kilos de peso adicional.

Según la Asociación de Fábricas Argentinas de Componentes, la edad promedio de la flota total circulante del país es de 10,7 años.

Al no contar con algunas tecnologías que facilitan la eficiencia, para el Gobierno "es esencial" una mejor gestión y conducción de los vehículos livianos, que colabora significativamente con la economía familiar para el ahorro de combustible.

El Gobierno propuso a los argentinos que a la hora de elegir un auto para comprar o alquilar, busquen vehículos con tecnologías que facilitan la conducción eficiente, tales como:

- Sistema Start-Stop: apaga el motor cuando el coche se detiene y lo reinicia automáticamente para reanudar la conducción. Esto reduce el combustible desperdiciado durante el ralenti en semáforos o espera.

- Caja automática: reduce la dependencia del consumo de combustible asociado al estilo de conducción, generando ahorros.

- Asistente al cambio de marcha: es una señal lumínica que indica cuando subir o bajar la marcha para forzar menos el motor y consumir menos combustible.



**MATERIALES ELÉCTRICOS  
INSTALACIONES COMERCIALES  
E INDUSTRIALES  
FERRETERIA en general**  
-Todas las tarjetas  
**CONSULTE**

Los esperamos en : Don Bosco N° 1148  
Telefonos : 02964-421216 - 598752  
email: [ventas@urfue.com](mailto:ventas@urfue.com)

**ZUMBA**  
INSTRUCTORA  
**ANDREA**  
INSTRUCTORA

**Primera Clase GRATIS**

WhatsApp 15569137

**O'Higgins 17**

**Martes y Jueves 17:30 a 18:30 hs**

**Si venís con una amiga solo paga una!!!!**  
**A BAILAR CON ANDRE!!!**

**PROMOCIÓN 2x1**

**New Wave ESTUDIO COREOGRAFICO**

# AVISOS CLASIFICADOS

RECEPTORÍA DE AVISOS CLASIFICADOS: MACKINLAY N° 601 P.B - RÍO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO TEL: (02964) 422-255



## ALQUILERES

-Depto. en Zona Centro, 1 dormitorio, estar-comedor, cocina y baño. Posee balcón. \$20.000. Ref. A1-094. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depto. amoblado en B° Danés semiamoblado, 1 dormit., cocina-comedor y baño. Con Serv. de Luz incluido. \$8.000. Ref. A1-046. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depto. interno J. Celman 1600, 1 dormit., cocina-comedor y baño. \$9.000. Ref. A1-074. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Deptos en edificio Posadas y Guatemala, de 1 y 2 dormit. Amoblados se alquilan temporarios. Consultar valores. Ref. A1-090. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depto. amoblado en Moyano 1100, 1 dormit., cocina-comedor y baño. \$9.500. Ref. A1-031. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depto. en B° C.G.T, 1 dormit., cocina-comedor y baño. \$10.000. Ref. A1-069. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depto. en Chacra IV, 1 dormit., cocina-comedor y baño. \$8.500. Ref. A1-092. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depto. en Zona Centro, 1 dormit., cocina-comedor, desayunador y baño completo. \$ 17.500. Ref. A1-079. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depto. en B° Chacra Rafúl, en Catamarca 12, 2 dormitorios, cocina-comedor, y baño. \$ 14.500. Ref. A2-077. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa interna en B° Mutual, en calle Viedma al 300, 3 dormit., 2 baños, cocina-comedor y parrilla. \$14.000. Ref. A3-079. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en B° Costa Norte, en calle Santiago Ojeda al 600, 3 dormit., baño, cocina, living-comedor, lavadero y toilette en planta baja. \$20.000. Ref. A3-080. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depósito de 286 mt2, sobre calle Pellegrini al 500. \$50.000. Ref. A6-044. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Local céntrico en calle Rosales al 250, 75 mt2, oficina, depósito, kitchenette y baño. \$35.000. Ref. A6-048. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Local céntrico 25 mt2, con kitchenette, baño y depósito. \$10.500. Ref. A6-008. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Local céntrico en Galería a estrenar en dos plantas 150 mt2, sobre calle Rosales 437. \$45.000. Ref. A6-051. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Oficinas en B° Mutual en calle Jorge Luis Borges al 300. Ref. A6-050. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Galpón de 600 mt2 en Parque Industrial sobre calle Tomás Bridges, posee terreno de 595 mt2 libre con cerco metálico. A 200 mt de ls. Malvinas. \$75.000. Ref. A7-013. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Oficinas en céntrico edificio "Fausti", a es-

trenar con excelente vista al mar y a la ciudad, con ascensor, escalera de emergencia, red y alarma de incendio, salida de emergencia, pisos de porcelanato y loza radiante. Oficina en 2° piso de 350 mt2 en \$135.000 y en 3° piso de 170 mt2 en \$70.000. Ref. A6-043. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.



## VENTAS

-Departamento monoambiente en Edificio Turek, B° Buenavista, 43 mt2. U\$S 68.000. Ref. V1-012. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Departamento en Chacra XIII PB, 3 dormitorios, cocina-comedor, baño y patio. U\$S 60.000. Ref. V3-100. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en B° Chacra IV, 2 dormit., cocina, living-comedor, baño, entrada de vehículo y patio parqueizado. U\$S 157.000. Ref. V2-105. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en B° La Trucha, 2 dormit., comedor, cocina, patio y baño. U\$S 130.000. Ref. V2-112. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Dúplex en B° Chacra II, 2 dormit., living-comedor, cocina, hall frío, baño y patio trasero. \$ 2.100.000. Ref. V2-022. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en B° Danés, 4 dormit., living-comedor,

cocina, lavadero, escritorio, 3 baños, jardín y patio. U\$S 180.000. Ref. V4-104. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en B° Chacra II, 240 mt2 cubiertos, 3 dormit., baño con antebañ, amplio play room, living, cocina-comedor, lavadero, quincho, patio y entrada de vehículo. U\$S 200.000. Ref. V3-098. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Amplia vivienda en Tolhuin, B° Los Naranjos Sup. Terreno 2.245 mt2, Sup. Cubierta 230 mt2. Posee 2 dormit., cocina-comedor, living, entepiso, galpón con quincho y garaje. Terreno parqueizado y cercado. Se acepta permuta por propiedades en Río Grande. \$4.500.000. Ref. V2-099. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Terreno en B° Buenavista, sobre calle Trocello al 600. Posee 265 mt2. U\$S 65.000. Ref. V8-008. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Terreno de 271 mt2 sobre calle Luis Py al 700. U\$S 160.000. Ref. A8-020. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Terreno sobre calle San Martín al 3100, 360 mt2. Todos los servicios. U\$S 90.000. Ref. V8-070. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Terreno en esquina céntrica 25 de Mayo y Alberdi, 308 mt2. U\$S 165.000. Ref. V8-063. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

## HORÓSCOPO

### Aries

24 de marzo - 20 de abril



Hoy se despertará con más valentía que la habitual. Expresé las ideas con franqueza, pero deberá cuidarse de no herir los sentimientos ajenos.

### Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Entienda que con su vitalidad y pasión logrará llevar a buen término los proyectos que muchos de su entorno creían irrealizables. Avance sin miedo.

### Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Seguramente la comunicación con los demás será casi imposible en este día. Dedique más atención al modo de expresar sus ideas y todo mejorará.

### Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Momento para reconsiderar muchos aspectos de su vida que lo atormentan. No postergue por más tiempo una decisión que determinará su futuro cercano.

### Leo

23 de julio - 29 de agosto



Sepa que será el momento justo para que apueste al crecimiento con total libertad. No dude en hacer planes para su futuro, ya que tendrá todo a su favor.

### Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Hoy será una jornada donde podrá exponer su vitalidad e inteligencia. Ponga en marcha todos los proyectos postergados y en poco tiempo tendrá ganancias.

### Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Gracias a la presencia lunar, podrá terminar todo lo que se propuso. Sepa que toda su energía vital se desplegará en todas las actividades que tenga.

### Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Prepárese, ya que obtendrá una excelente jornada para cualquier proyecto que quiera poner en práctica, en especial si se trata de su vida personal.

### Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Despreocúpese, ya que será un día donde tendrá la mente relajada y con deseos de conocer nuevos rumbos para su vida. Anímese a lo desconocido.

### Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



No le tema al esfuerzo y sea más persistente cuando quiere algo. Tenga presente que los logros suelen tardar y requieren de constancia en el tiempo.

### Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Aproveche que sus poderes perceptivos estarán muy afinados. Utilícelos para ayudar a alguien que atraviesa un mal momento y necesita de ayuda.

### Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



No dude en agasajar a los que aprecia cuando lo sienta. Recuerde que su hospitalidad lo convierte siempre en un gran anfitrión en su entorno.

# TIEMPO FUEGUINO

# GUÍA DE SERVICIOS



## TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)		RÍO GRANDE (02964)	
Hospital R	07 / 423200	Policía	441108
cial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Defensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	<b>Judiciales</b>	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028



## BARCAZA

### HORARIO DE ATENCIÓN

**9:15 y las 3:00 horas**

### Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

### Twitter:

[https://twitter.com/\\_TABSA](https://twitter.com/_TABSA)

### Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



## FRONTERA

### HORARIO DE ATENCIÓN

**08:00 a 22:00 horas**



## COTIZACIONES

### DÓLAR

Compra  
**\$36,00**

Venta  
**\$37,90**

### PESO CHILENO

Compra  
**\$0,0455**

Venta  
**\$0,0505**

## FARMACIAS DE TURNO



RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
<b>DEL PUEBLO</b> San Martín 402 Tel. 422525	<b>FARMACIA DEL LAGO</b> Av. De los Shelknam 115 Tel: 02901 492229	<b>SAN MARTIN CENTRO</b> San Martín 1241 Tel. 424752

## CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
 <b>Mínima</b> 2°C <b>Máxima</b> 11°C	 <b>Mínima</b> 1°C <b>Máxima</b> 12°C	 <b>Mínima</b> 1°C <b>Máxima</b> 11°C	 <b>Mínima</b> 1°C <b>Máxima</b> 9°C

# TIEMPO FUEGUINO

**Administración y redacción**  
Mackinlay N° 601 P.B  
Río Grande – Tierra del Fuego  
Tel: 02964)422-255

**Archivo**  
Mackinlay N° 601 P.B  
Río Grande – Tierra del Fuego

**Dirección** Ana Pazos  
**Jefe de redacción:** Diego Zalazar

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados



### Página Web

[www.tiempofueguino.com](http://www.tiempofueguino.com)



### Facebook

[www.facebook.com/tiempo.fueguino](https://www.facebook.com/tiempo.fueguino)



### Twitter

@TiempoFueguino

**ZARCO**  
GRUPO  
zarco.com.ar

VIVIR  
COMO  
ESPERÁS

CONFORT  
CERCANÍA  
EXCLUSIVIDAD

## EDIFICIOS SOLARES Fagnano

### OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega del **35%**

financiación a **10** años + CAC

Dólar a **33** pesos

Departamentos de **3** ambientes  
cocheras y bauleras

disponibles en Marzo del **2020**



Consultanos para  
más información

Río Grande  
Ruta 3 km 2804  
CASA 40000  
2854 640404  
admin@zarco.com.ar  
admin.rio@zarco.com.ar



## COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.  
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.  
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.